

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60179 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña María Nieves Pérez Ibáñez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero: Que por Auto de fecha, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA], número 000143/2011, NIG número 12040-66-2-2011-0000171, seguido en este Juzgado, se ha declarado en Concurso y al deudor " Matilde Pastor Sánchez", domiciliado en avenida Francisco Tárrega, 53, primero C, Villarreal (Castellón) y CIF/DNI número 18916708-J.

Segundo: Que se ha determinado el régimen de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Tercero: Que se ha designado como Administrador/es Concursal/es a D.^a María Dolores Adsuara Vicent, con domicilio en V/ Pintor Bosch, número 3, entresuelo 2, 12540 Vila-Real (Castellón) y dirección electrónica md.adsuara@icacs.com.

Castellón, 28 de septiembre de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073723-1